

y amigos.

Muy Señor mío: No puedo significar a V. E. lo que
 con q. quedo p. el exco. auxilio q. le embio esta
 Expedic. perennada a V. E. q. si los arbitrios señalados
 se a sus deus nada le quedaria a V. E. q. decaer
 de Panamá, de suencia y de la Península son
 flementes y aprobadas las peticion. ^{mensual} ^{mensual}
 no: el exco. El alto Perú correspond. ^{mensual}
 mente No. 3.º. El comercio esta prohibido
 do y como deseo mi anhelo es atender a todo
 partes p. obtener en quanto me sea po-
 sible la Santa Casa q. defendamos
 Alegria a V. E. q. no ^{tiene} ^{un} ^{espíritu}
 un momento tranquilo: sin embargo
 la misericordia divina ^{se} ^{nos} ^{acuna}
 a la felicidad, pues en España todo va
 muy bien: ~~es~~ la nueva esta gran
 tranquilizada: este Virreynato aunque ha
 padecido alg. inquietud entole con Poo,
 se ha serenado inmediatamente ^{se} ^y disfruta todo
 el E. para por Octaviana: las quatro Pro-
 vincias El alto Perú correspond. ^{se} ^a ^{el} ^{Virrey}

llevando luego el exposto hasta la U. de
 J. — Decaria mucho y si han llegado como
 ores los tropas de la Península se le proporcionar
 se a U. E. un momento favorable p^a pasar
 con ellas a la banda Septentrional del río,
 a fin de romper la cabeza de la horda y
 tanto nos incomoda, y de donde perfurcia
 ha causado a toda la Nación; y p^a q^e p^a pueblo
 de ella podría con fuertes y onerosas
 contribuciones, encontrar los auxilios de q^e se
 necesita y permitirme la retirada de los
 p^a p^a de ahogo de este exhausto Herario.

Wm Lloyd Garrison
P.O. No. 1000